



Ignacio Mier descalifica sentencia, TEPJF se extralimita en sus atribuciones

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador de Morena, Ignacio Mier, descalificó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenó a la Cámara que la próxima presidencia del Consejo General del INE sea ocupada por una mujer. Mier señaló que lograr la igualdad es una lucha sustantiva de su movimiento, el propósito del Tribunal Electoral es extralimitarse en sus atribuciones, lo cual es el fondo de su sentencia que modifica otra vez la convocatoria para elegir consejeros del INE y adelantó que una vez que sean notificados, emitirán un posicionamiento.

<https://drive.google.com/file/d/1P00p2Ho7jhr6nOt1u5Op-IBTu4MMuw3V/view>